

QUILMES, 17 OCT 2011

VISTO el Expediente N° 827-1107/11, la Resolución (R) N° 486/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la asignación de funciones administrativas del agente Diego Martín Surueta, en la Dirección de la Diplomatura en Ciencias Sociales dependiente del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que dicha solicitud es efectuada por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, conforme surge de la nota obrante a fs. 2.

Que el requerimiento es aceptado por el Departamento de Reproducciones, según consta en la nota de fs. 3.

Que mediante Resolución (R) N° 486/09 se aprueba el reencasillamiento del personal administrativo y de servicios de la Universidad Nacional de Quilmes, asignándole al agente Surueta una categoría 6, agrupamiento administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto (PEN) N° 366/06.

Que el Decreto (PEN) N° 366/06, establece en su Art. 17° que "todo trabajador no docente podrá desempeñar cualquier tarea en igual o mayor categoría que la que detente, preservando la jerarquía obtenida".

Que en virtud de lo manifestado en los considerandos que anteceden y habiendo prestado conformidad el agente Surueta, corresponde formalizar la asignación de funciones administrativas en la Dirección de la Diplomatura en Ciencias Sociales, dependiente del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado intervención expidiéndose en el Dictamen N° 668/11, glosado a fs. 18 del Expediente citado en el Visto.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10 y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.



00071

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Asignar funciones administrativas al agente Diego Martín Surueta, DNI N° 30.746.158, como personal administrativo y de servicios, categoría 6, en la Dirección de la Diplomatura en Ciencias Sociales dependiente del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes, conforme las previsiones estatuidas en el Art. 17º del Decreto (PEN) N° 366/06, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: - 00971


~~Carmen L. Chiaracoma
Contadora Pública Nacional
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES~~


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

